

Unidad 18

- Sexenio Democrático

18.1 Antecedentes a la revolución de 1868

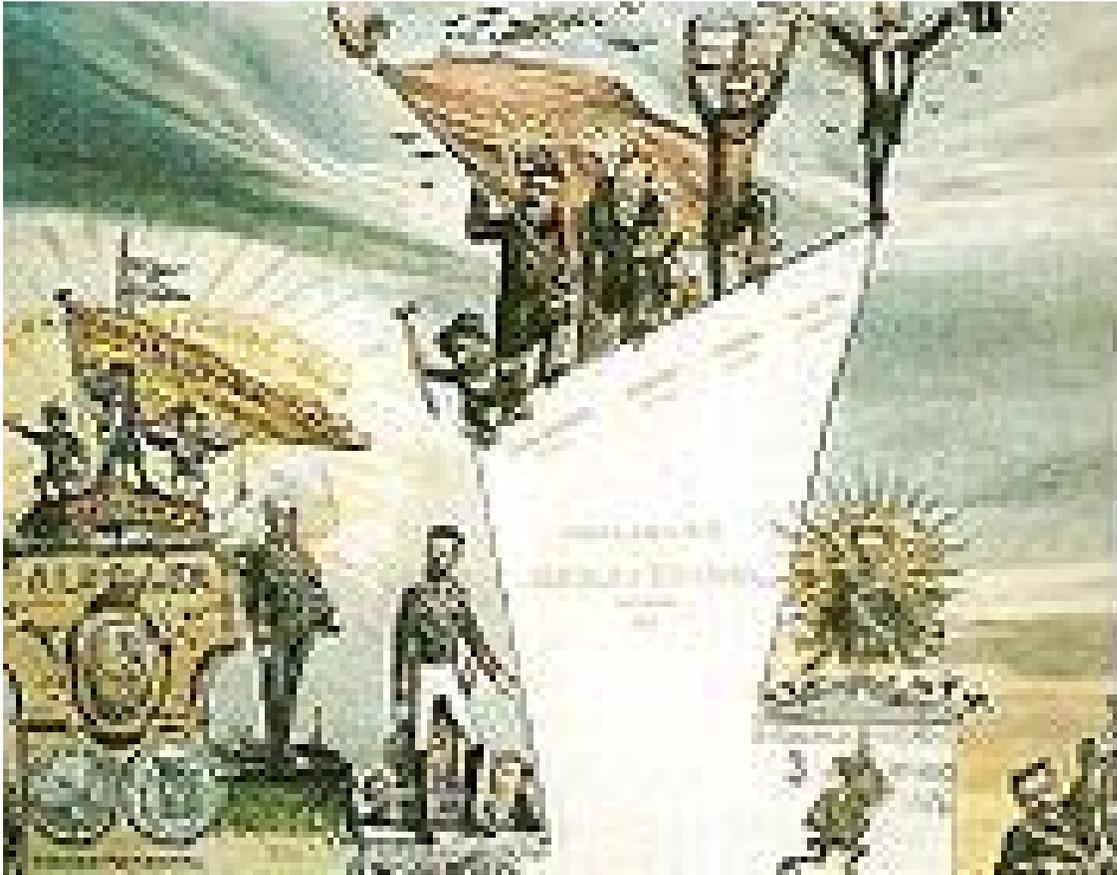
18.2 Revolución "La Gloriosa"

18.3 El gobierno provisional

18.4 La monarquía constitucional de Amadeo I (1871-1873)

18.5 La Primera República Española (1873-1874)

SEXENIO DEMOCRÁTICO



Caricatura sobre las etapas del Sexenio Democrático publicada por la revista la Flaca con el encabezado de "La Madeja", en 1874.

Se conoce por Sexenio Democrático o Revolucionario al periodo de la historia de España transcurrido desde el triunfo de la revolución de septiembre de 1868 hasta el pronunciamiento de diciembre de 1874, que supuso el inicio de la etapa conocida como Restauración.

En la actividad política de estos años se advierte la participación de cuatro bloques políticos (unionistas, progresistas, demócratas y republicanos), en cuyo campo de acción intervienen también el movimiento obrero y la cuestión de Cuba, iniciada en esa época.

El proceso político de los seis años de crisis revolucionaria se puede dividir en tres etapas:

- Monarquía constitucional.
- República federal.
- República unitaria y presidencialista.

Después de estas tres etapas la situación política del país desembocaría en la Restauración borbónica.

18.1 Antecedentes a la revolución de 1868

Las causas de la revolución. España vive una coyuntura de crisis económica y política en los últimos años del reinado isabelino. Una grave crisis económica en 1866, financiera, agraria e industrial, a la que se suma el deterioro del sistema político.

- a) La crisis financiera surge cuando la baja rentabilidad del ferrocarril provoca la quiebra de numerosos bancos y empresas (de 21 bancos, cerraron 6). Por otra parte, el endeudamiento del Estado obligó a aumentar la presión fiscal.
- b) La crisis agraria de subsistencia. La sequía y las malas cosechas provocan carestía y hambre entre la población.
- c) La crisis industrial. El hundimiento de la industria textil en Cataluña se debió a la subida de los precios del algodón, importado de Estados Unidos en un momento de conflicto interno (la guerra de Secesión). También influyó el descenso de la demanda textil en España.
- d) La crisis política debida al deterioro y crisis del sistema isabelino, se debe a unos gobiernos en manos de los moderados, acusados de corrupción, despotismo e inmoralidad. Fueron incapaces de solucionar los problemas de España y aceptar una alternancia en el poder con los progresistas.

También influyó la impopularidad de la reina Isabel al rodearse en la Corte de personajes pintorescos (su confesor el padre Claret, sor Patrocinio, monja milagrera con llagas o estigmas, y de amigos del rey consorte Francisco de Asís) y la derrota en la Guerra Hispano-Sudamericana.

La crisis económica general aceleró el deterioro político de los moderados. El gobierno debía enfrentarse a varios grupos hostiles, como los inversores, que querían salvar su patrimonio; los industriales, que precisaban mayor proteccionismo; y los campesinos y obreros, que no querían pasar hambre. Ante la falta de respuesta del gobierno se dieron varios alzamientos violentos, entre los que está el de los Sargentos en el Cuartel de San Gil, que fue reducido por O'Donnell. Esa demostración exagerada de fuerza le costó el puesto a O'Donnell, que fue sustituido por Narváez y más tarde por González Bravo, que estableció una dictadura civil en la que gobernaba por decretos, ya que las Cortes permanecían cerradas y no tenía oposición parlamentaria. Las fuerzas políticas excluidas, progresistas y demócratas, optaron por la conspiración al no poder presentar oposición legal. En este caso, se enfrentaban al gobierno y también a la reina Isabel II. El lema de los progresistas era "Corona, consejeros y apoyos".

Con la idea de esta revolución se creó en agosto de 1866 una plataforma antigobierno llamada el Pacto de Ostende. En un primer momento los firmantes del pacto fueron los progresistas y los demócratas exiliados, que pretendían mover una revolución en España desde el extranjero para acabar con Isabel II. Una vez conquistado el poder formarían unas Cortes constituyentes que establecerían la forma de gobierno desde entonces: monarquía o república. Posteriormente se unen al Pacto miembros de la Unión Liberal tras la muerte de O'Donnell en 1867, lo que supone el triunfo de la revolución. Los unionistas llevan consigo un gran número de altos cargos militares, como el general Serrano.

18.2 Revolución "La Gloriosa"

En esta situación estalló la revolución de 1868 o de La Gloriosa. La ciudad de Cádiz volvía a ser el origen de una revolución, ya que el 19 de septiembre de 1868 el brigadier Topete encabezó un alzamiento tras ponerse al mando de la flota fondeada en Cádiz. Los sublevados difunden un manifiesto titulado "España con honra", en el que exponían las razones de su levantamiento, que no eran otras que la demanda de reformas políticas. En el manifiesto se pedía que tras exiliarse la reina se fundara un nuevo gobierno sin exclusión de partidos.

A continuación el general Prim se unió a Topete y ambos se hicieron con el control de Cádiz. Luego buscaron el apoyo en otras ciudades como Sevilla, Córdoba, Barcelona, Huelva, etc. Se formaron Juntas Provinciales que se encargaron de movilizar a la población mediante promesas de sufragio universal, de eliminación de impuestos, del fin del reclutamiento forzoso y de una nueva constitución. En las ciudades, las Juntas revolucionarias, formadas por demócratas y progresistas, asumieron el poder.

Finalmente, el gobierno y la reina se quedaron sin apoyos, lo que facilitó el triunfo de la revolución en la batalla de Alcolea el 28 de septiembre de 1868. El Gobierno dimitió y la reina, que se encontraba en San Sebastián, se exilió a Francia.

La revolución acabó con el régimen de gobierno que había hasta el momento, pero entonces aparecieron diferentes formas de pensar entre los revolucionarios y una disputa por imponer su propio modelo de Estado. Al final se impusieron Prim y los suyos, del sector progresista, a los que se unieron los unionistas, con Serrano al frente, que fue nombrado jefe del gobierno provisional mientras se formaban las Cortes constituyentes. El general Serrano, además, disolvió las Juntas y desarmó a la Milicia para evitar problemas.

18.3 El gobierno provisional



Gobierno Provisional, 1869. Figuerola, Sagasta, Ruiz Zorrilla, Prim, Serrano, Topete, López Ayala, Romero Ortiz y Lorenzana (foto de J. Laurent).

Militares y firmantes del Pacto de Ostende formaron un gobierno provisional. Rápidamente se encargó de disolver la Milicia Nacional y las Juntas revolucionarias. En su composición, Serrano (unionista) asumió la presidencia del gobierno y Prim (progresista) el ministerio de guerra, quedando fuera los demócratas.

La convocatoria a Cortes Constituyentes se hizo, por primera vez, mediante elecciones por sufragio universal masculino (mayores de 25 años). Votó el 70 % del censo. La composición política del Parlamento quedó de la siguiente manera: progresistas (159); demócratas (20); unionistas (69); republicanos federales (69); republicanos unitarios (2); carlistas (18); isabelinos o liberales moderados (14) que elaborarían la Constitución española de 1869.

18.3.1 El republicanismo

La novedad más importante es la aparición en la vida parlamentaria del republicanismo. La ideología republicana deriva del liberalismo demócrata, es decir, su raíz filosófica es liberal. Defiende unas ideas liberales avanzadas y se diferencian de los otros grupos liberales en el modelo de Estado. Las ideas republicanas de raíz liberal son el sufragio universal, la necesidad de reformas sociales y económicas profundas en beneficio de las clases populares. Además los poderes públicos han de asumir el carácter de Estado protector de las clases sociales desfavorecidas.

En las relaciones con la Iglesia los republicanos defienden un Estado laico, aconfesional, en el que Iglesia y Estado se separan. Con frecuencia la aconfesionalidad aparece acompañada de anticlericalismo porque los republicanos acusan a la Iglesia de ser un obstáculo para la libertad, la modernización y el progreso de la sociedad española puesto que junto con la aristocracia poseían la mayor parte de la tierra.

Entre los partidarios de un modelo de organización política basado en la república, existían dos tendencias. Por una parte, los unitarios, cuyo concepto de España es una administración unitaria o centralista. Liderados por Castelar, son algo más conservadores en las ideas políticas y sociales. Y por otra, los federales conciben España como una federación pactista de Estados regionales históricos. A su vez, se dividen en benévolo e intransigente. Los benévolos, seguidores de Pi y Margall, aceptan la legalidad y se oponen a la insurrección armada. Los intransigentes son partidarios de la violencia y la insurrección para conseguir el Estado Federal. Su líder fue José María de Orense.

Las bases sociales republicanas se encuentran en la pequeña burguesía, las clases populares urbanas (artesanos, asalariados) y parte del movimiento obrero y campesino antes de que fuera atraído por las ideas y organizaciones anarquistas y socialistas.

18.3.2 Las colonias y la esclavitud

Uno de los temas abordados por las Cortes fue la abolición de la esclavitud, que se limitó de momento a la libertad de vientres (Ley Moret de 4 de julio de 1870, llamada así por Segismundo Moret, ministro de Ultramar y posteriormente de Hacienda). La supresión total hubo de esperar varios años más, (1873 para Puerto Rico, y 1886 para

Cuba). En ambas colonias simultáneamente a la Revolución Gloriosa de la metrópolis se habían producido las sublevaciones independentistas llamadas Grito de Lares (en Puerto Rico, de breve duración) y Grito de Yara (que condujo a la Guerra de los Diez Años cubana). La forma de gestionar ambos asuntos (colonial y esclavista) proporcionó importantes argumentos utilizados por la oposición a los gobiernos del sexenio.

18.3.3 La búsqueda de un nuevo rey



Leopoldo de Hohenzollern Sigmaringen.

El triunfo en las elecciones de los partidos que defendían la monarquía como forma de gobierno, tal como se recogió en la Constitución de 1869, obligó al nuevo gobierno a encontrar un nuevo rey para España. Mientras tanto, aplicando la constitución, Serrano asumirá la Regencia.

Hubo diversos y variados candidatos como el portugués Fernando de Sajonia-Coburgo-Gotha, que rechazó el ofrecimiento; Antonio de Orleans, duque de Montpensier, casado con la infanta Luisa Fernanda, hermana de Isabel II e hijo del rey francés Luis Felipe de Orleans, cuya candidatura no prosperó al matar en un duelo al infante Enrique de Borbón, hermano del esposo de Isabel II. El alemán Leopoldo de Hohenzollern Sigmaringen (al que los españoles llamaban: Óle, óle si me eligen), contaba con el valioso apoyo del canciller Otto von Bismarck. Sin embargo, Napoleón III lo vetó temiendo que Francia quedara entre dos monarquías Hohenzollern. En medio de este enfrentamiento se presentó el Telegrama de Ems que desató la Guerra Franco-prusiana de 1870. El futuro Alfonso XII no fue aceptado por Prim debido al nefasto recuerdo del reinado del último Borbón, su madre Isabel II.

El 16 de Noviembre de 1870 tuvo lugar la votación para la elección del nuevo Rey en las Cortes, en sesión presidida por Manuel Ruiz Zorrilla, que arrojó el siguiente resultado:

Candidatura	Votos
Amadeo de Saboya	191
República Federal	60
Duque de Montpensier	27
Baldomero Espartero	8
Alfonso de Borbón	2
República Unitaria	2
República	1
Duquesa de Montpensier	1
Blancos	19

El número de participantes fue de 334, por lo que el elegido, que contó con el apoyo de Prim, fue Amadeo de Saboya, duque de Aosta, hijo del rey italiano Víctor Manuel II.

Tenía a su favor ser hijo del artífice de la unificación italiana basada en una monarquía constitucional. Fue aceptado por las Cortes el 30 de noviembre de 1870 y proclamado rey el 2 de enero de 1871 después de jurar ante el Parlamento.

18.4 La monarquía constitucional de Amadeo I (1871-1873)



Amadeo I de España.

Amadeo I ocupó el trono desde enero de 1871 hasta febrero de 1873, dos escasos años en los que hubo de enfrentarse a graves dificultades desde el momento de su coronación. Pocos días antes de su llegada, su principal valedor, Prim, fue asesinado por un anarquista, con este asesinato el nuevo gobierno de España perdía a la persona que de hecho estaba mediando entre las distintas fuerzas políticas.

La inestabilidad política y las disensiones entre los partidos del gobernantes se manifestaron en las tres elecciones generales y los seis gobiernos diferentes que hubo durante este breve reinado. Además, existía una oposición al régimen por parte de los carlistas, quienes se habían levantado en armas en 1872, los alfonsinos, dirigidos por Cánovas del Castillo y partidarios de que el hijo de Isabel II, Alfonso, fuese el rey. También los republicanos, contrarios a toda forma de monarquía, protagonizaron varias insurrecciones armadas en Andalucía y Cataluña en las que se mezclaron reivindicaciones populares como el reparto de tierras, la abolición de las quintas y de los impuestos de consumos, manifestándose la falta de apoyo entre el pueblo, que no aceptó al nuevo monarca al que, burlándose, llamaba Macarronini I.

Ante esta situación, Amadeo I abdica y las Cortes, en una reunión de ambas no prevista en la Constitución de 1869, proclaman la primera República el 11 de febrero de 1873.

18.5 La Primera República Española (1873-1874)

18.5.1 República Federal (1873)

La república nace sin apoyo social ni político. Los partidos republicanos apenas tienen seguidores ni simpatizantes. Las clases populares empiezan a decantarse por los movimientos obreros. Los poderes fácticos (Iglesia, ejército, banqueros, grandes empresarios) eran contrarios a la República y a sus ideas sociales avanzadas.

El primer presidente fue Estanislao Figueras y tras la victoria republicana en la elecciones, la mayoría federalista entregó el poder a Francisco Pi y Margall, principal teórico del federalismo republicano, cuyos principios se reflejaron en el proyecto de Constitución federal de 1873. Establecía la separación entre Iglesia y Estado y un modelo de España a partir de una federación de 15 (ó 17 con Cuba y Puerto Rico) Estados federales: Andalucía Alta, Andalucía Baja, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Cataluña, Extremadura, Galicia, Murcia, Navarra, Valencia, Regiones Vascongadas. Más tarde se incorporarían Filipinas, Fernando Poo, Annobón (en el golfo de Guinea), Corisco y los establecimientos de África.

España vivía en una situación de permanente conflictividad social y política. Las tensiones sociales estallaron en forma de huelgas obreras y ocupación de tierras por los campesinos y el fenómeno del cantonalismo. Además, dos conflictos militares dificultaban la convivencia pacífica: la insurrección de Cuba desde 1868 y la tercera guerra carlista desde 1872.

- **La Revolución Cantonal (1873).** La caída de Pi y Margall, sustituido por Salmerón en la Presidencia de la república, dio un giro conservador al régimen. Numerosas poblaciones se declararon república o cantón independiente en Valencia, Murcia y Andalucía (destacan Alcoy y Cartagena). Hubo cantones en las ciudades de Castellón de la Plana, Valencia, Alcoy, Alicante, Torrevieja, Almansa, Cartagena, Granada, Málaga, Bailén, Andújar, Jaén, Sevilla, Cádiz, Tarifa, Algeciras y Salamanca. Muchos declararon la guerra al Estado central, y en ocasiones, entre

sí (Granada contra Jaén). Estas insurrecciones aglutinaron artesanos, tenderos y asalariados dirigidos por republicanos intransigentes. Fueron sofocadas con dureza por el gobierno central. El cantón de Cartagena resistió hasta el 12 de enero de 1874, debido al carácter de fortaleza militar y base naval, así como a la adhesión de las tripulaciones de los mejores barcos de la armada.

Salmerón dimitió cuando se negó a firmar dos condenas a muerte dictadas para reos culpables de la insurrección cantonal. Las Cortes eligieron en su lugar a Castelar y le otorgaron poderes extraordinarios con el fin de intentar solucionar las graves crisis políticas y militares que sacudían España. Suspendió las garantías constitucionales y gobernó por decreto.

- **La Guerra de los Diez Años (1868-1878) con el Grito de Yara.** Los criollos pasaron de las peticiones de autonomía a los deseos de independencia. Los hacendados cubanos, con el apoyo de Estados Unidos, no aceptaban ni el régimen político que se impuso en España con la revolución de 1868 ni la abolición de la esclavitud. En el seno del movimiento independentista se produjo un enfrentamiento entre los ricos dueños de las plantaciones y el resto de los cubanos, partidarios del fin del régimen esclavista.
- **La Tercera Guerra Carlista (1872-1876),** que había estallado unos meses antes de proclamarse la I República, se recrudeció. El pretendiente Carlos VII, nieto de Carlos María Isidro (V, en la sucesión carlista), movilizó unos 45.000 hombres armados. Devolvió los fueros catalanes, aragoneses y valencianos (16 de junio de 1872) suprimidos por Felipe V y creó un gobierno en Estella, embrión de un Estado carlista con Ayuntamientos y Diputaciones organizados según el régimen foral, impulsores de las lenguas locales y las instituciones tradicionales anteriores a 1700. La insurrección tuvo éxito en Cataluña, Navarra, País Vasco y puntos aislados del resto de España. Las tropas carlistas controlaron las zonas rurales, pero no las ciudades, y el estado carlista necesitaba ocupar una ciudad importante para crear un estado fuerte. El ejército carlista sitió la ciudad invicta de Bilbao pero esta resistió hasta la llegada de las tropas alfonsinas. La derrota carlista se produjo en 1876, una vez que se superaron las dificultades del periodo revolucionario y se restauró una monarquía liberal de Alfonso XII. El nuevo régimen alfonsino armó un ejército de 150.000 hombres para enfrentarse a unos escasos 33.000 voluntarios carlistas mal armados y organizados. Las victorias alfonsinas se suceden hasta la caída final de Montejurra y la toma de Estella el 16 de febrero de 1876 por las tropas dirigidas por el general Primo de Rivera. El pretendiente Carlos VII se retiró a Francia y puso fin a la guerra carlista. Las consecuencias de la derrota carlista se centraron en la supresión de los fueros vascos (1876), creando el caldo de cultivo del que nacería poco después otro movimiento político, el nacionalismo vasco.

18.5.2 República presidencialista (3 de enero – 29 de diciembre 1874)

Los poderes extraordinarios de Castelar concluían en enero de 1874. La mayoría parlamentaria, dirigida por Pi y Margall, estaba dispuesta a sustituir a Castelar y retornar a los principios federales. Sin embargo, la burguesía industrial y financiera confiaron al

ejército la imposición de un régimen de orden. El 3 de enero, el general Manuel Pavía, capitán general de Madrid, dio un golpe de Estado. Al mando de un grupo de la Guardia Civil ocupó el Parlamento y disolvió las Cortes. El gobierno y la presidencia de la República quedaron en manos del general Serrano.

El nuevo presidente se dispuso a restablecer el orden público: suspendió la Constitución de 1869, prohibió la Internacional obrera, limitó el derecho de asociación, cerró diversos clubs (lugares de reunión política) y prensa republicana.

En esta coyuntura, Cánovas del Castillo prepara la restauración borbónica. Consigue la abdicación de Isabel II en su hijo, Alfonso, y da a conocer el llamado Manifiesto de Sandhurst, en el que Alfonso promete un régimen constitucional para España.

18.5.3 Restauración borbónica: 29 de diciembre de 1874

Los acontecimientos se precipitan. Un pronunciamiento militar del general Martínez Campos en Sagunto proclama rey de España a Alfonso XII el 29 de diciembre de 1874, lo que supone el nacimiento de la Restauración borbónica.